



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

COMITÉ EJECUTIVO

Cuestión 16: Protección del medioambiente – La aviación internacional y el cambio climático

INICIATIVAS PARA FACILITAR LA CONSECUCCIÓN DEL OBJETIVO
AMBICIOSO A LARGO PLAZO (LTAG) DE LA OACI

(Nota presentada por Omán)

RESUMEN

En la presente nota de estudio se examinan las principales iniciativas dirigidas a facilitar el logro del objetivo ambicioso a largo plazo (LTAG) de manera cónsona con el conjunto de medidas de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y con la participación plena y activa en la cooperación internacional con la OACI y las partes interesadas pertinentes.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- tomar nota del contenido de esta nota de estudio;
- animar a la OACI a seguir contribuyendo con el examen periódico y la actualización de los planes de acción de los Estados, ofreciendo herramientas técnicas y orientaciones que faciliten el seguimiento de los avances, el intercambio de conocimientos y la alineación con los objetivos ambientales mundiales;
- subrayar la importancia de fortalecer los mecanismos de apoyo a los Estados miembros, en particular a los países en desarrollo, mejorando el acceso a los recursos financieros, la asistencia técnica y las iniciativas de creación de capacidad que se necesiten para la implementación efectiva de las medidas relacionadas con el LTAG;
- reconocer la urgencia de optimizar el espacio aéreo interregional para reducir la huella ambiental de la aviación, y al mismo tiempo mejorar la seguridad operacional, la eficiencia y la capacidad de los vuelos sobre alta mar;
- solicitar a los grupos regionales de planificación y ejecución (PIRG) de la OACI que, con el apoyo de las oficinas regionales de la Organización, inicien y coordinen iniciativas interregionales de respaldo a la armonización de la gestión del tránsito aéreo (ATM);
- instar a la OACI a facilitar el acceso al financiamiento climático internacional [por ejemplo, el Fondo Verde para el Clima (FVC), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y la inversión privada, en particular para la infraestructura de combustibles de aviación sostenibles (SAF) y la investigación y el desarrollo (I+D)]; y
- animar a la OACI a promover marcos de colaboración regional más sólidos que faciliten la alineación de políticas, enfoques de reglamentación y capacidades técnicas entre los Estados miembros, mejorando así los esfuerzos colectivos hacia una aviación sostenible y una implementación más efectiva de los objetivos ambientales mundiales.

*Objetivos
estratégicos:*

Esta nota de estudio se relaciona con el objetivo estratégico: *La aviación es sostenible en términos medioambientales.*

<i>Repercusiones financieras:</i>	
<i>Referencias:</i>	

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En su 39º período de sesiones en 2016, la Asamblea de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) reafirmó su objetivo ambicioso mundial de crecimiento neutro en carbono a partir de 2020 y reconoció la labor efectuada para valorar un objetivo ambicioso mundial a largo plazo para el sector, teniendo en cuenta los objetivos de temperatura de 2 °C y 1,5 °C del Acuerdo de París.

1.2 Si bien en octubre de 2022, en su resolución A41-21, la Asamblea de la OACI acordó un objetivo ambicioso mundial colectivo a largo plazo (LTAG) a saber, la reducción a cero de las emisiones netas de carbono provenientes de la aviación internacional para 2050, la expectativa de las hipótesis del LTAG es que un SAF de sustitución directa desempeñará una función importante para mitigar las emisiones de CO₂ de la aviación con la flota mundial existente y supondrá un 55 % de la hipótesis formulada, mientras que el diseño tecnológico, las operaciones y las medidas basadas en el mercado (CORSIA) cuidarán del resto de dicho objetivo.

2. VISIÓN 2040 Y PLAN DE OMÁN PARA REDUCIR A CERO LAS EMISIONES NETAS PARA 2050

2.1 En su búsqueda de un futuro sostenible, Omán ha establecido ambiciosos objetivos a través de su Visión 2040. Este marco estratégico aspira a crear una economía diversificada e impulsada por el conocimiento, fomentar una sociedad próspera y velar por la sostenibilidad del medio ambiente. Un pilar central de esta visión es el fomento de soluciones de energía renovable dirigidas a reducir la dependencia de los combustibles fósiles tradicionales.

2.2 Además, el mandato principal de la Administración de Aviación Civil (CAA) de Omán es promover el desarrollo del sector de la aviación civil de forma sostenible y cónsona con el medioambiente. De ahí el importante papel que cumple la industria de la aviación civil de Omán, que está experimentando un crecimiento acelerado en el sistema de transporte nacional.

2.3 Por ello, Omán respalda plenamente el papel esencial de la OACI para alcanzar el objetivo ambicioso mundial (LTAG) de cero emisiones netas de carbono provenientes de la aviación internacional para 2050.

3. PLANES DE ACCIÓN DE LOS ESTADOS PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE CO₂ DE LA AVIACIÓN INTERNACIONAL

3.1 La formulación y ejecución de planes de acción estatales son fundamentales para alcanzar el LTAG de emisiones netas cero, ya que servirían de piedra angular para el desarrollo sostenible de la aviación mediante la integración del crecimiento económico, la protección del medioambiente y elementos sociales a través de avances en tecnología, mejoras operacionales, combustibles alternativos y medidas basadas en el mercado.

3.2 Las actualizaciones periódicas de los planes de acción de los Estados, facilitadas a través de la coordinación continua entre el gobierno, las partes interesadas de la industria y las partes interesadas pertinentes vinculadas a la formulación del plan de acción, son esenciales para mantener su alineación con los objetivos nacionales y mundiales en evolución, y para asegurar su eficacia continua.

3.3 El examen continuo y el apoyo sostenido son fundamentales para impulsar la implementación efectiva del plan de acción del Estado, fomentar el mejoramiento continuo, permitir el seguimiento de los avances y lograr la alineación con los objetivos ambientales mundiales de la OACI.

3.4 Omán seguirá colaborando activamente con la OACI para actualizar periódicamente su plan de acción estatal, y al mismo tiempo hará hincapié en la importancia de crear capacidad, intercambiar conocimientos y contribuir a alcanzar su implementación efectiva e inclusiva.

4. APLICACIÓN DE UN CONJUNTO DE MEDIDAS PARA UNA AVIACIÓN SOSTENIBLE

4.1 Tecnología

4.1.1 Los transportistas nacionales están liderando el fomento de iniciativas relacionadas con el rendimiento del combustible y trabajan activamente en el desarrollo de la tecnología de aeronaves para contribuir a la consecución de los objetivos más generales de sostenibilidad de Omán. Como parte de sus prioridades estratégicas, se han desplegado esfuerzos hacia la sustitución gradual de las aeronaves más antiguas —que solían tener un promedio de 10 años de servicio— por modelos más nuevos que incorporan materiales compuestos ligeros y motores de bajo consumo de combustible. Esta transición busca reducir el consumo de combustible y, por extensión, las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) de las operaciones de la aviación.

4.2 Operaciones

4.2.1 Se han aplicado, y continúan aplicándose, varias medidas operacionales. Estas medidas incluyen el uso de reglajes de flaps reducidos o minimizados durante el despegue y el aterrizaje, la limitación del uso de inversores de empuje y la adopción de procedimientos de rodaje con un solo motor. En concreto, la/el pilota/o realiza el rodaje con motor reducido a la llegada apagando al menos un motor inmediatamente después del aterrizaje. Se espera que estas prácticas mejoren la eficiencia operacional y reduzcan el consumo de combustible.

4.2.2 La implantación de sistemas avanzados de gestión del tránsito aéreo (ATM) —que incorporan tecnologías automatizadas como nuevas infraestructuras terrestres y de comunicación, ayudas a la navegación mejoradas y sistemas de vigilancia fiables que cubren toda la región de información de vuelo de Omán— ha contribuido a mejorar la eficiencia operacional. Estos avances supondrán un ahorro estimado de combustible de aproximadamente el 10 %, contribuyendo así a la reducción de las emisiones de carbono en el sector de la aviación.

4.2.3 El proyecto estratégico para el espacio aéreo de Omán, denominado "Ajwaa", tiene por objeto alcanzar los más altos niveles de seguridad operacional, seguridad de la aviación y protección del medioambiente en el espacio aéreo de Omán. Entre los principales objetivos figuran el aumento de la conectividad de las rutas aéreas, la mejora de los sistemas de navegación aérea y la racionalización de los procedimientos operacionales entre los espacios aéreos de Omán y de los países vecinos. Además, el proyecto se centra en elevar la seguridad operacional y la eficacia de los servicios de navegación aérea, velando al mismo tiempo por su sostenibilidad financiera y aumentando los ingresos de la navegación. Al

optimizar la gestión del tránsito aéreo y la eficiencia de las rutas, esta iniciativa contribuye directamente a reducir el consumo de combustible y a disminuir las emisiones de carbono, apoyando así el compromiso más amplio de Omán con la aviación sostenible y la gestión ambiental.

4.2.4 La optimización de las operaciones se considera un pilar fundamental del conjunto de medidas de la OACI. El máximo beneficio de estas operaciones se relaciona con los grandes flujos de tránsito que atraviesan los espacios aéreos nacionales, regionales e interregionales. El mejoramiento de estas operaciones no requiere grandes avances tecnológicos, como tampoco grandes inversiones, pero sí una coordinación y un liderazgo sólidos por parte de los Estados y de la OACI.

4.2.5 La creciente complejidad de las operaciones de tránsito aéreo en alta mar y entre FIR regionales plantea dificultades relacionadas con la gestión del espacio aéreo interregional, así como con las estructuras del espacio aéreo, los procedimientos operacionales y la coordinación. Las diferencias en las mínimas de separación, la falta de uniformidad en las prácticas de ATM y la fragmentación de los procesos de toma de decisiones propician ineficiencias y aumentan la carga de trabajo de las/los controladora/es.

4.3 **Combustibles de aviación sostenibles y con menos emisiones de carbono**

4.3.1 Se ha realizado una labor importante en torno a las oportunidades nacionales de producción y uso de combustibles de aviación sostenibles y con menos emisiones de carbono; se han analizado tanto las dificultades como las oportunidades conexas, además de las posibles opciones de política que podrían adoptarse en Omán a este respecto.

4.3.2 Una coordinación eficaz de las políticas, un mejor acceso al financiamiento, la armonización de normas y marcos y el despliegue más expedito de las tecnologías pertinentes son todas medidas vitales para lograr un acceso justo y eficaz a combustibles de aviación más limpios.

4.4 **CORSIA**

4.4.1 Omán mantiene su sólido compromiso con el CORSIA, al cual se sumó en la fase inicial (2024-2026). En coordinación con las partes interesadas pertinentes, Omán se dedica de forma proactiva a dar a conocer los mecanismos de compensación de emisiones y, al mismo tiempo, a definir oportunidades para proyectos locales que puedan generar créditos de carbono. Estas medidas pretenden no solo sustentar los objetivos ambientales, sino también maximizar los beneficios económicos conexas para Omán.

4.4.2 Mantener medidas mundiales unificadas basadas en el mercado para hacer frente a las emisiones de la aviación internacional, velar por un suministro estable de unidades de emisión admisibles y promover la creación de capacidad, el apoyo técnico y la cooperación internacional —especialmente en los Estados en desarrollo— junto con exámenes periódicos, son todas medidas esenciales para lograr la implementación eficaz del CORSIA y contribuir a la consecución de objetivos climáticos ambiciosos.